



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., 12 de septiembre de 2011.

### CIRCULAR No. 92

**CC. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA GENERAL,  
DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S.**

Me refiero a la Circular No. SA-040, emitida por el Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, en la que informó que la Junta Administrativa de este Instituto Electoral, en su Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de 2011 aprobó treinta y un Procedimientos técnicos-administrativos.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto, así como para dar cumplimiento al Procedimiento técnico-administrativo (**UTSI-DIII-01-2011**) denominado "**Para solicitar un servicio informático**", me permito requerir a ustedes que, a través de su amable conducto, se convoque a los Coordinadores de Gestión y Analistas Administrativos a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el 14 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas, en la carpeta ubicada en el jardín de este Instituto, en la que personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos presentará el sistema informático en el cual se solicitarán los servicios informáticos por las diferentes áreas del Instituto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY  
SECRETARIO EJECUTIVO**